



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)  
4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

*1983–2023 – 40 años de democracia en Argentina*

SALTA, 20 ABR 2023

055

Expediente N° 14.156/2019

VISTO las actuaciones contenidas en el Expte. N° 14.156/2019 en el que recayera la Resolución FI N° 203-CD-2019, por la que se designa a la Dra. Lic. Marta Cecilia POCOVÍ en el cargo de Profesor Asociado Interino (financiamiento temporario), con Dedicación Exclusiva, para la asignatura “Física I” de las carreras de Ingeniería; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota N° 0116/23, la docente eleva su renuncia al referido cargo, a partir del 1 de marzo de 2023, por haber sido designada como Profesora Titular Regular en la misma asignatura.

Que, efectivamente, por Resolución CS N° 485/22 se designa a la Dra. Marta Cecilia POCOVÍ en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Titular, con Dedicación Exclusiva, para la asignatura “Física I” de las carreras de Ingeniería, y mediante Resolución FI N° 47-D-2023 se pone en funciones a la docente a partir del 1 de marzo de 2023.

Que tomaron conocimiento de la dimisión el Departamento Personal y la Escuela de Ingeniería Química.

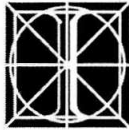
Por ello y de acuerdo con lo aconsejado por la Comisión de Reglamento y Desarrollo mediante Despacho N° 19/2023,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su III Sesión Ordinaria, celebrada el 5 de abril de 2023)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por aceptada -a partir del 1 de marzo de 2023- la renuncia presentada por la Dra. Lic. Marta Cecilia POCOVÍ al cargo de Profesor Asociado Interino



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)  
4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

*1983–2023 – 40 años de democracia en Argentina*

Expediente N° 14.156/2019

(financiamiento temporario), con Dedicación Exclusiva, en la asignatura "Física I" de las carreras de Ingeniería.

ARTÍCULO 2º.- Publicar, comunicar a las Secretarías Académica y de Planificación y Gestión Institucional de la Facultad; a la Dirección General de Personal de la Universidad; a la OSUNSa; a la Dra. Lic. Marta Cecilia POCOVÍ; a la Escuela de Ingeniería Química; a las Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica; a los Departamentos Docencia y Personal; y girar los obrados a este último, para su toma de razón y demás efectos.



FMF

RESOLUCIÓN FI  055 -CD- 2023

  
Ing. JORGE ROMUALDO BERKHAN  
SECRETARIO ACADEMICO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

  
Ing. HECTOR RAUL CASADO  
DECAÑO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa